

ACTA # 008-2020
SESIÓN ORDINARIA

En la parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los veinte y nueve días del mes de junio del año dos mil veinte, previa convocatoria efectuada por el señor Presidente, se reúnen en el área del sector vulnerable del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, los miembros de la Junta Parroquial San Plácido: Econ. Gabriel García Casanova - Presidente, y los vocales Sr. Carlos Intriago García, Sra. María Mirabá y la Sra. Lilian Delgado Álava; para llevar a efecto la sesión ordinaria, la misma que es instalada por el Sr. Presidente siendo las 10H26, con el siguiente orden del día: **Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior. **Segundo.-** Análisis y aprobación del informe del Presidente. **Tercero.-** Tratar asuntos referentes a la emergencia sanitaria por el COVID-19. **Cuarto.-** Asuntos Varios. **Quinto.-** Resoluciones. **Sexto.-** Clausura. **Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior.** La vocal Sra. Lilian Delgado, mociona que se apruebe el acta de la sesión ordinaria realizada el día viernes 12 de junio de 2020, la cual fue enviada a cada uno de los miembros adjunta a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por los miembros del GADPR San Plácido presentes. En consecuencia el pleno por unanimidad resuelve aprobar el acta de la sesión ordinaria desarrollada el día viernes 12 de junio de 2020. **Segundo.- Análisis y aprobación del informe del Presidente.** El señor Presidente pone a consideración del pleno la aprobación de su informe, el mismo que fue entregado como anexo a la convocatoria para la realización de la presente sesión ordinaria, ante lo cual los miembros del GADPR San Plácido, resuelven por unanimidad aprobar el informe del presidente. **Tercero.- Tratar asuntos referentes a la emergencia sanitaria por el COVID-19.** El señor Presidente da a conocer al pleno que en la actualidad ya no se observa ni se escucha por parte de la ciudadanía el señalamiento a las personas contagiadas por el COVID-19 dentro de la parroquia y sus comunidades. Además se han realizado la desinfección del mercado municipal de San Plácido y para el lavado de las calles se está coordinando realizarlo los próximos días. Informa que por parte del GAD Municipal se realizaron pruebas rápidas a un 4% de la población, donde como resultado arrojó que dicha muestra ya había superado el contagio por este virus. Indica que por parte de la Policía Nacional se continúa con el control por el aglomeramiento de personas en espacios públicos para que lo desocupen y el uso de mascarillas. Así mismo se mantiene activo en la comunidad El Progreso el PSI (Puestos de Salud Inmediata) instalado por el GAD Municipal, el mismo que tiene como finalidad el brindar los primeros auxilios a posibles pacientes con COVID 19, el cual cuenta con oxígeno, camilla médica, tensiómetro, glucómetro, termómetro, equipos de bioseguridad y medicamentos. El pleno concluye que la reactivación económica de la parroquia radica en que cada persona tiene que practicar las medidas de bioseguridad, tales como: constate y correcto lavado de manos, uso de mascarilla y alcohol, aplicar el distanciamiento de 2 metros y en el caso de estar contagiado realizar la cuarenta respectiva; de esta manera se podrá retomar la reactivación económica y social de la parroquia. **Cuarto.- Asuntos Varios.** El señor Presidente da a conocer al pleno lo siguiente: **1.-** El ciudadano Oswaldo Isafías Farías, con numero de cedula 130142057-4, a través de un escrito S/N de fecha 24 de junio de 2020, y entregado en la secretaría del GADPR “San plácido” el día jueves 25 de junio de 2020, hace una denuncia en contra de su persona, por haber incurrido en las causales para la remoción de su cargo de Vocal Principal del GADPR “San Plácido”, las mismas que se estipulan en el artículo 334 del COOTAD en los literales a) Estar incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad establecida en la Constitución y la ley; b) Estar incurso en cualquiera de las causales previstas para remoción del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado respectivo; y, c) Por inasistencia injustificada a tres sesiones

consecutivas, válidamente convocadas, y siguiendo con el debido proceso, tal como lo estipula el Art. 336 del COOTAD, en concordancia con el Art. 252 del Código Orgánico Administrativo, se procederá en los próximos días a notificar a los miembros de la Comisión de Mesa, Excusa y Calificación para que califiquen dicha denuncia. **2.-** Por parte de PORTOAGUAS, se está realizando en estos días el mantenimiento y cambio de las tapas a los cajetines que se encuentran en mal estado del alcantarillado de la parroquia. **3.-** Se envió oficio al GAD Municipal solicitando se nos brinde el apoyo de parte de la Dirección de Estudios y Proyectos, para que realicen el diseño de los siguientes proyectos: Construcción de escalinata en el callejón conocido como “Callejón H”, ubicado en el sector La Garita, construcción de escalinata y baños en la parte interior del Cementerio de San Plácido, regeneración del parterre de la Av. Oliva Miranda, adecuación del área donde funcionaba el Jardín de Infantes “Santa Catalina”, la misma que será destinada para uso comunitario, construcción de paraderos de bus en comunidades rurales y construcción de la cancha de uso múltiple en la comunidad La Cantera. **4.-** Se continúan activamente los trabajos de la retroexcavadora del GAD en las comunidades del casco urbano de la parroquia, así mismo se tiene previsto enviarla a las comunidades de la parte alta para que realice trabajos de reapertura y mantenimiento de vías veraneras, coordinando dichos trabajos con los dirigentes de cada comunidad. **Quinto.-Resoluciones.-** No se expidió ninguna resolución en esta sesión ordinaria. **Sexto.- Clausura.** Siendo las 12H05x y tratados todos los puntos del orden del día, el Econ. Oswaldo Gabriel García Casanova en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión ordinaria. Para constancia firman:



Econ. Gabriel Casanova García
PRESIDENTE

Sr. Carlos Intriago García
VICEPRESIDENTE

Sra. María Mirabá Párraga
SEGUNDO VOCAL

Sra. Lilian Delgado Álava
TERCER VOCAL

Ing. María Victoria García C.
SECRETARIA